

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACIÓN ASOMDE

Objetivo

Garantizar un tratamiento adecuado de los datos personales que maneja la fundación ASOMDE dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 su decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Artículo 2.2.2.25.3.2 Sección 3 Capítulo 25 del decreto único reglamentario del sector comercio, industria y turismo 1074 de 2015. Asimismo, el tratamiento de datos se acoge a la derogación, modificación o complementación de las normas anteriormente mencionadas.

Alcance

Esta Política aplica a la información personal que obtenga la Fundación ASOMDE en el desarrollo de actividades de prestación de servicios de salud, en las actividades laborales y comerciales relacionadas.

Definiciones

Para los efectos de la siguiente política se entenderá por:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Archivos:** Conjunto de documentos conservados por la empresa en donde conste información personal.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación como por ejemplo: aquellos que revelen el origen racial o étnico, los datos relativos a la salud, la vida sexual y datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

- Tercero: Cualquier persona natural o jurídica diferente a las personas que pertenecen a fundación ASOMDE.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de los datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio colombiano cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Titular

Para efectos de esta Política se entenderán como titulares de datos personales, personas naturales o jurídicas entre ellas los pacientes, los profesionales de la salud y empleados en general.

Autorización

La Fundación ASOMDE requiere la autorización previa informada y expresa del titular la cual será obtenida por medios escritos bien sea físicos o electrónicos, de tal manera que pueda ser objeto de consulta posterior.

Al solicitar la información al Titular se debe informar de manera clara la finalidad para la cual se recaudan los datos personales, el tratamiento al cual pueden ser sometidos los datos personales, sus derechos y los medios a través de los cuales puede ejercerlos y la facultad de autorizar o no el tratamiento en caso de datos sensibles.

No se requiere autorización del Titular de los datos personales cuando se trate de:

- Responder a una orden judicial o cuando los solicita una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales.
- Datos personales de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas

Datos de niños, niñas y adolescentes

La autorización para el tratamiento de los datos personales de menores de edad debe realizarse bajo la facultad de los padres de familia o representantes legales del menor.

Derechos del titular

El Titular tendrá derecho a conocer, rectificar y actualizar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización salvo casos excepcionales por ley, ser informado sobre el uso que se les da a sus datos personales, presentar consultas e interponer quejas, solicitar revocatoria a la Fundación ASOMDE por incumplimiento en la normatividad y a acceder de manera gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Deberes del titular

El Titular debe garantizar la veracidad de la información que proporciona a la Fundación ASOMDE y actualizar su información de manera oportuna. En caso de falsedad en la información suministrada la fundación ASOMDE se exime de cualquier responsabilidad.

Responsable del tratamiento de datos personales.

En esta Política se identifica como Responsable de los datos personales a:

FUNDACIÓN ASOMDE

NIT 860.149.651-8

Calle 48 # 23-55

Bucaramanga, Colombia

6702914

www.asomde.com.co

centromendicoasomde@gmail.com

Deberes del responsable

El Responsable se compromete a proceder bajo los lineamientos normativos para garantizar en la medida de lo que le corresponde el ejercicio de los derechos de los Titulares de los datos personales, obtenidos en el desarrollo de sus funciones.

Tipo de información registrada

Para facilitar el contacto con los Titulares, registramos y conservamos datos personales o cualquier información vinculada que pueda asociarse a la persona. Fundación ASOMDE obtiene información a través de las siguientes fuentes:

- Cuando el paciente voluntariamente brinda información.
- Cuando los voluntarios de la fundación brindan información voluntariamente.

La información personal recopilada puede incluir, pero no limitarse a:

- Nombre, direcciones y números de teléfono.
- Fecha y lugar de nacimiento, así como su género.
- Direcciones de correo electrónico.
- Número de cédula, pasaporte, nacionalidad y país de residencia.
- Información personal brindada a través de encuestas u otros métodos de investigación.
- Información personal brindada a la oficina de Atención al Usuario.
- Por la naturaleza de nuestra institución prestadora de servicios de salud, también registramos datos básicos de la persona responsable del paciente, así como la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliado. Asimismo, se registra la formación académica del personal médico que labora en la fundación.

Utilización de la información

Fundación ASOMDE utiliza la información personal para contactar a los Titulares a los cuales se les pueda brindar información sobre prestación de servicios de salud, información sobre campañas de promoción y planes de prevención en salud entre otras. Además de utilizarla para procesar, confirmar y cumplir con el objeto de funcionamiento de fundación ASOMDE. También la fundación puede utilizar esta información para fines administrativos y analíticos tales como: administración de sistemas de información, facturación, contabilidad y auditorías.

Fundación ASOMDE no vende la información de sus usuarios ni comparte los datos personales sin autorización del Titular.

Fundación ASOMDE también usa información de los Titulares para identificar, desarrollar y dar a conocer el portafolio de servicios a través medios como el correo electrónico, mensajes de texto, correo físico o aplicaciones móviles como WhatsApp.

Transferencia y transmisión de datos personales

Fundación ASOMDE cumple con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y se abstiene de transferir datos personales de los Titulares a otros países que no cuenten con iguales o superiores estándares de protección. Sin embargo, se consideran las siguientes excepciones:

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte con fundamento en el principio de reciprocidad.

Negativa a tratamiento de información

Si el usuario o paciente considera que fundación ASOMDE no debe utilizar o compartir su información personal con las finalidades aquí recogidas, o no quiere recibir materiales informativos relativos a la fundación, debe escribir al correo electrónico centromedicoasomde@gmail.com manifestando su negativa. O manifestarlo por escrito a la Administración de la Fundación ASOMDE a la calle 48 # 23-55 Bucaramanga, Colombia.

Procedimientos para consultas y reclamos

Consultas: Las consultas realizadas por el Titular o sus causahabientes serán atendidas por la fundación ASOMDE en un término de (10) días hábiles a partir del recibo de la solicitud prorrogable por un término máximo de (5) días hábiles.

Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de la fundación ASOMDE debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en esta política, podrán presentar un reclamo ante la Administración, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la administración de la Fundación ASOMDE, por correo convencional, a la calle 48 # 23-55 Bucaramanga Colombia, o por correo electrónico a centromedicoasomde@gmail.com con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, el cual se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Antes de acudir a la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el Titular debe tramitar inicialmente su reclamo con fundación ASOMDE a través de los medios y canales dispuestos para tal fin.

Políticas de confidencialidad y seguridad de la información

Para la Fundación ASOMDE la Confidencialidad es un principio ético fundamental inmerso en el desempeño de sus Procesos Institucionales. De esta manera es responsable de garantizar la protección de la información frente a un mal uso o acceso injustificado y asegurar su adecuado manejo solo por parte de personas autorizadas. Es por esta razón que hay establecida una Política de Confidencialidad al interior de la organización que busca encaminar sus acciones bajo este principio, a través de los mecanismos definidos para cada tipo de información al interior de la institución, entre ellos la protección y buen uso de los Datos Personales registrados de sus pacientes, empleados y voluntarios.

Cumplimiento de la ley de protección de datos personales

Fundación ASOMDE asegura la protección de los datos personales de los Titulares adoptando las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias. De igual manera evitará la adulteración, pérdida o uso no autorizado.

Modificaciones y vigencia

Fundación ASOMDE se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento y notificará a los Titulares sobre cualquier cambio, con la actualización del contenido en la página web y en los documentos que la incluyan.